

La CNMC recomienda reforzar la colaboración entre Administraciones públicas en la gestión de los permisos para desplegar redes públicas de comunicaciones electrónicas

- La CNMC valora positivamente la creación de la Comisión Interministerial que agilizará los mecanismos de colaboración entre Administraciones Públicas para instalar redes públicas de comunicaciones electrónicas.
- Esta colaboración es vital para alcanzar los objetivos de conectividad digital.

Madrid, 15 de noviembre de 2023.- La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha aprobado el informe sobre el Proyecto de Real Decreto que regula la composición, organización y funciones de la Comisión Interministerial para la agilización de los mecanismos de colaboración entre Administraciones Públicas a la hora de instalar y explotar redes públicas de comunicaciones electrónicas ([IPN/CNMC/028/23](#)).

Esta Comisión facilitará la colaboración entre distintos departamentos ministeriales, para impulsar la resolución ágil y eficiente de las solicitudes de ocupación del dominio público y la propiedad privada que presenten los operadores ante las AAPP. Esta colaboración es muy importante para alcanzar los objetivos de conectividad digital. En este contexto, los operadores de comunicaciones electrónicas han puesto de manifiesto las dificultades en la gestión y tramitación de permisos para la ocupación del dominio público y la propiedad privada.

La CNMC, como organismo con amplia experiencia en la gestión de las relaciones entre los operadores de comunicaciones electrónicas y las Administraciones públicas, considera que debe asegurarse su participación en la Comisión Interministerial, a través de reuniones periódicas y grupos de trabajo.

Sobre las funciones de la Comisión Interministerial, la CNMC recomienda que aborde cuestiones que tienen una particular incidencia en el despliegue de redes, como la simplificación en la gestión de los permisos; la promoción de la tramitación electrónica y del punto de información único; y la difusión de información y mejores prácticas en materia tributaria.

Además, recomienda dar la mayor transparencia posible a las actuaciones de la Comisión Interministerial, a través de la publicación de sus principales actos y recomendaciones, y la elaboración de un informe anual.

Contenido relacionado:

- [IPN/CNMC/028/23](#)